

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA GUIMERSA S.A., CELEBRADA
EN GUAYAQUIL, EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las diez horas, en la oficina de la **INMOBILIARIA GUIMERSA S.A.**, ubicada en la Calle Los Cedros 403 Calle Cuarta – Calle Quinta Mz 37, se reúnen los siguientes accionistas: **GUILLERMO CAMILO WATED GARZOZI** propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, **LCDA. YAMILE CECILIA WATED GARZOZI** propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ella.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la **INMOBILIARIA GUIMERSA S.A.**, expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta al Señor Guillermo Camilo Wated Garzozi, y actúa como Secretaria de la compañía la Lda. Yamile Cecilia Wated Garzozi. El presidente de la junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la Inmobiliaria, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros de la **INMOBILIARIA GUIMERSA S.A.** por tal motivo se resuelve lo siguiente:

RESUELVE: Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año 2017, los mismos que corresponden a: Informe de Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondiente

al ejercicio económico del año 2017.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, veinticinco de abril del año dos mil dieciocho.-


Leda Yamile Cecilia Wated Garzoz
Secretaria de la Junta - Gerente